

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 1 de 9

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACANTES

Información General	
Título del Plan Institucional:	PLAN ANUAL DE VACANTES
Periodo analizado:	1 de enero de 2026 a 31 de marzo de 2026
Responsable:	Sandra Patricia Castiblanco Monroy, Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha del Informe:	16 de abril de 2026

1. Resumen Ejecutivo

El plan anual de vacantes de esta Secretaría se ha venido desarrollando de acuerdo con lo previsto, especialmente en lo que respecta a la provisión de vacancias definitivas en empleos de carrera administrativa conforme con los resultados del proceso de selección 2553 de 2023- Distrito Capital 6.

Es de resaltar que a la fecha de este informe, de 24 listas de elegibles previstas, la entidad cuenta con **22 listas en firme**, para las cuales se han venido efectuando los respectivos nombramientos en periodo de prueba, previo a la revisión efectuada por la Comisión de Personal, con el fin solicitar o no a la Comisión Nacional del Servicio Civil la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando se haya comprobado cualquiera de los hechos citados expresamente en el artículo 14 del Decreto 760 de 2005, especialmente el relacionado con la admisión al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Frente a las dos (2) listas de elegibles faltantes en el marco del proceso de selección Distrito 6, tenemos:

- a. Para el caso del **Profesional Especializado Código 222 Grado 26** de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano- Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano OPEC 204368, cursa una actuación administrativa a cargo de la CNSC, por lo que aún no ha sido expedida, esto ocurrirá hasta que quede en firme la decisión. Cabe resaltar que esta situación no está bajo el control de esta Secretaría
- b. Ahora bien, el segundo caso corresponde a un **Profesional Especializado Código 222 Grado 19** identificado con el código OPEC 204372, para el que la Comisión de Personal solicitó la exclusión de la primera posición meritatoria, considerando que en la actualidad dicha persona no acredita derechos de carrera administrativa, siendo una condición que se debe acreditar durante todo el proceso de selección al ser una vacante ofertada en ascenso.

Sin embargo, para los dos casos indicados los empleos se encuentran provistos en encargo con servidores que acreditan derechos de carrera administrativa.

El desafío en la etapa final de esta convocatoria se enfocaba en cumplir los tiempos dados por la normatividad para:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 2 de 9

- Solicitar exclusiones debido al corto plazo otorgado por la ley comparado con la cantidad de elegibles que conforman las listas, así como
- Efectuar los nombramientos en el plazo indicado
- Implementar acciones relacionadas no solo con la acogida a los nuevos servidores, sino también para la desvinculación, con el fin de evitar al máximo la ocurrencia de un daño antijurídico que afectara a la Secretaría.

Por otra parte, es de resaltar la ventaja de contar con listas de elegibles, pues a la luz de la normatividad vigente, con estas en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria de concurso en la misma Entidad. Artículo 31 de la Ley 909 de 2004, claro está que, si bien representa un beneficio, esto ha aumentado sustancialmente la radicación de los derechos de petición provenientes de los elegibles incluidos en las listas, con el fin de indagar sobre vacancia definitivas en mismos empleos o equivalentes ocurridas luego de la respectiva convocatoria.

Finalmente, es de resaltar que si bien se proveen vacancias definitivas en el marco del proceso de selección- Distrito Capital 6, se han venido generando vacantes temporales que tienen vocación de convertirse en definitivas, considerando que ante los procesos de selección masivos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, servidores de carrera administrativa han resultado favorecidos ocupando una posición meritoria en listas de otras entidades públicas del nivel territorial o nacional, así las cosas, a esta Secretaría a la luz de Ley 909 de 2004 le corresponde declarar la vacancia temporal por el término de duración del periodo de prueba, en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.5.2.2 numeral 7 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017:

“ARTÍCULO 2.2.5.2.2 Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

(...) 7. Periodo de prueba en otro empleo de carrera (...)”

Por lo anterior, ante vacancias definitivas que surjan con posterioridad al proceso de selección, si no se cuenta con listas de elegibles, la provisión se surtirá con otras figuras como el encargo o el nombramiento provisional.

2. Avance Cuantitativo

Frente al cronograma de actividades tenemos lo siguiente:

Actividad	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Reportar de manera mensual en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) el 100% de las novedades presentadas en la planta de	100%	Reporte aplicativo SIDEAP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 3 de 9

Actividad	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
personal.		
Adelantar el 100% de los nombramientos en periodo de prueba de conformidad con la firmeza y vigencia de las listas elegibles en el marco del proceso de selección vigente.	100%	Resoluciones de nombramiento expedidas y publicadas en página web de esta Secretaría
Registrar en el aplicativo SIMO el 100% de vacancias definitivas en empleos de carrera administrativa en el plazo previsto en la normatividad vigente.	100%	Reporte efectuado en el aplicativo SIMO

3. Avance Cualitativo

El reporte de la planta de personal de esta Secretaría, los nombramientos en periodo de prueba en el marco del proceso de selección Distrito Capital 6 y el registro de las vacantes definitivas en la Oferta Pública de Empleos en el aplicativo SIMO, se efectuó dentro de la normatividad establecida para el efecto y según las disposiciones establecidas por las entidades receptoras de los informes, esto es, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, a través del SIDEAP y la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el aplicativo SIMO.

Es de resaltar que, las novedades del uso de listas, como los nombramientos, se registran en el Banco Nacional de Listas de Elegibles, esto ha permitido que ante derogatorias de nombramientos la CNSC autorice de oficio a la siguiente posición meritatoria, siendo más expedita la utilización de dichas listas.

Ahora bien, en lo que respecta a la dificultad contenida en el plan anual de vacantes 2026, relacionada con la provisión de uno de los empleos en vacancia definitiva de grado más alto de la planta de personal, Profesional Especializado Código 222 Grado 26 ubicado en la Oficina Asesora de Planeación, debido a la reclamación efectuada por uno de los servidores de carrera administrativa, sin resolver por parte de la CNSC a la fecha de elaboración del plan, se reporta que ha sido superada a partir de la decisión de la CNSC, mediante la cual confirmó la decisión emitida por la Comisión de Personal de la entidad, así las cosas, la posesión en encargo se produjo el 11 de febrero de 2026, tal y como consta en el acta de posesión No.14.

Por otra parte, es de resaltar que si bien, durante el trimestre estuvo vigente la Ley de Garantías Electorales, la cual impone restricciones relacionadas con las modificaciones de la planta de personal, fue posible realizarlos en aplicación de las normas de carrera administrativa y en el marco de los resultados del proceso de selección Distrito Capital 6,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:16/10/2024
		Página 4 de 9

como quiera que los nombramientos producto de concursos de méritos gestionados por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se constituyen en una de las excepciones al ser reglados y objetivos, así las cosas se expidieron los actos administrativos necesarios a partir de la firmeza de las listas de elegibles y la normatividad vigente sobre la materia.

Ahora bien, producto de los resultados del proceso de selección Distrito 6, se efectuaron dos nombramientos provisionales motivados en la aplicación de acciones afirmativas para dos sujetos de especial protección, una persona con discapacidad y una mujer en estado de embarazo.

4. Cumplimiento de Indicadores

Avance acumulado	Programado periodo	% de cumplimiento	Análisis Cualitativo de la gestión	Evidencia
3	3	100,00%	Se actualizó la información del talento humano de esta Secretaría en el aplicativo SIDEAP	Histórico de certificaciones generadas - Aplicativo SIDEAP
37	37	100,00%	A partir de la firmeza de las listas de elegibles y de la autorización de uso de listas emitida por la CNSC se efectuaron los nombramientos	Resoluciones de nombramiento publicadas en la página web de esta Secretaría. Expediente Resoluciones
5	5	100,00%	Una vez se produce la vacancia definitiva se reporta en el plazo establecido por la CNSC a través del aplicativo SIMO	Reporte Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa Expediente: Provisión de empleos 2026

5. Desviaciones y Medidas Correctivas

No se evidencia desviaciones ni acciones correctivas por implementar

6. Dificultades encontradas

Las vacantes del proceso de selección han sido canceladas a la Comisión Nacional del Servicio Civil con recursos de la vigencia 2024. Ahora bien, en la proyección de reportes y actos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
		VERSIÓN: 01
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	FECHA:16/10/2024
		Página 5 de 9

administrativos se requiere del talento humano y tecnológico asignado a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

7. Evidencias

Actividad No. 1- Reporte de cumplimiento y evidencias:

Actividad	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Reportar de manera mensual en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) el 100% de las novedades presentadas en la planta de personal.	100%	Reporte aplicativo SIDEAP Expediente No. 202673099999100005E Certificaciones Talento Humano 2026

HISTÓRICO DE CERTIFICACIONES GENERADAS

15

Consecutivo	Nombre del archivo	Fecha generación	Fecha envío a DASCD	Fecha recibido DASCD	Mes reportado	Estado	Observaciones entidad	Observaciones Dascd	Ver Detalle
3511	TH_119_202603_1775403734742	05/04/2026	09/04/2026		Marzo	Aprobado			Ver
3488	TH_119_202603_1773172985422	10/03/2026			Marzo	Generado			Ver
3487	TH_119_202602_1773172828556	10/03/2026	10/03/2026		Febrero	Aprobado			Ver
3352	TH_119_202601_1770067171635	02/02/2026	18/02/2026		Enero	Aprobado			Ver
3351	TH_119_202601_1770067142597	02/02/2026			Enero	Elaborado			Ver

Actividad No. 2- Reporte de cumplimiento y evidencias:

Actividad	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Adelantar el 100% de los nombramientos en periodo de prueba de conformidad con la firmeza y vigencia de las listas elegibles en el marco del proceso de selección vigente.	100%	Resoluciones de nombramiento expedidas y publicadas en página web de esta Secretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES

CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA:16/10/2024

Página 6 de 9

No.	Empleo	Vacante	Dependencia en la que se ofertó	OPEC	Abierto	Ascenso	Resolución de nombramiento
1	Profesional Especializado Código 222 Grado 32	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación	219493		1	Resolución No. 93 de 2026
2	Profesional Especializado Código 222 Grado 26	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano	204368		1	Pendiente la publicación de lista de elegibles por parte de la CNSC, en curso actuación administrativa
3	Profesional Especializado Código 222 Grado 21	1	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	204361	1		Resolución No. 95 de 2026
4	Profesional Especializado Código 222 Grado 21	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	204370		1	Resolución No. 88 de 2026
5	Profesional Especializado Código 222 Grado 21	1	Dirección de Asuntos Locales y Participación	204366		1	Resolución No. 94 de 2026
6	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	6	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	204359	6		1. Resolución No.271 de 2026 2. Resolución No. 291 de 2026 3. Resolución No. 290 de 2026 4. Resolución No. 267 de 2026 5. Resolución No. 265 de 2026 6. Resolución No. 270 de 2026
7	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	2	Dirección de Redes y Acción Colectiva	204367		2	1. Resolución No. 89 de 2026 2. Resolución No. 75 de 2026
8	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Dirección de Transformaciones Culturales	204360	1		Resolución No. 92 de 2026
9	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	204372		1	Pendiente la firmeza de la lista de elegibles
10	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	5	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	204356	5		1. Resolución No. 97 de 2026 2. Resolución No. 78 de 2026 3. Resolución No. 76 de 2026 4. Resolución No. 77 de 2026 5. Resolución No. 73 de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES

CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA:16/10/2024

Página 7 de 9

No.	Empleo	Vacante	Dependencia en la que se ofertó	OPEC	Abierto	Ascenso	Resolución de nombramiento
11	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos	204362	1		1. Resolución No. 90 de 2026 2. Resolución No. 269 de 2026
12	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera	211442	1		Resolución No. 70 de 2026
13	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación	211440	1		Resolución No. 71 de 2026
14	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Oficina Asesora de Comunicaciones	219495	1		Resolución No. 83 de 2026
15	Profesional Especializado Código 222 Grado 19	1	Oficina de Tecnologías de la Información- Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información	219496	1		Resolución No. 79 de 2026
16	Profesional Universitario Código 219 Grado 12	1	Oficina Asesora de Planeación	212951		1	Resolución No. 74 de 2026
17	Profesional Universitario Código 219 Grado 10	1	Dirección de Personas Jurídicas	204358	1		Resolución No. 82 de 2026
18	Profesional Universitario Código 219 Grado 07	1	Dirección de Personas Jurídicas	204357	1		Resolución No. 72 de 2026
19	Profesional Universitario Código 219 Grado 07	1	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Contratación	211441	1		Resolución No. 86 de 2026
20	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27	2	Donde se ubique el empleo	204371		2	1. Resolución No. 129 de 2026 2. Resolución No. 130 de 2026
21	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27	1	Donde se ubique el empleo	204364	1	1	Resolución No. 96 de 2026
22	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 23	1	Donde se ubique el empleo	204369		1	Resolución No. 80 de 2026
23	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22	3	Donde se ubique el empleo	204355	3		1. Resolución No. 81 de 2026 2. Resolución No. 84 de 2026 3. Resolución No. 91 de 2026
24	Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 14	2	Donde se ubique el empleo	204363	2		1. Resolución No. 85 de 2026 2. Resolución No. 87 de 2026
TOTAL					27	11	

Actividad No. 3- Reporte de cumplimiento y evidencias:

Radicado No. 20241700402013



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES

CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 16/10/2024

Página 8 de 9

ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Registrar en el aplicativo SIMO el 100% de vacancias definitivas en empleos de carrera administrativa en el plazo previsto en la normatividad vigente.	100%	<u>20267300054713</u> <u>20267300091473</u> <u>20267300104143</u> <u>20267300104293</u> <u>20267300104353</u>

8. Perspectiva Próxima

ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
Reportar de manera mensual en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) el 100% de las novedades presentadas en la planta de personal.	100%	Reporte aplicativo SIDEAP Expediente No. 2026730999991 00005E Certificaciones Talento Humano 2026
Adelantar el 100% de los nombramientos en periodo de prueba de conformidad con la firmeza y vigencia de las listas elegibles en el marco del proceso de selección vigente.	100%	Resoluciones de nombramiento expedidas y publicadas en página web de esta Secretaría
Registrar en el aplicativo SIMO el 100% de vacancias definitivas en empleos de carrera administrativa en el plazo previsto en la normatividad vigente.	100%	Reporte efectuado en el aplicativo SIMO

9. Recomendaciones

En virtud de la normatividad vigente, solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil el uso de lista de elegibles aplicables para las vacantes definitivas de mismos empleos y/o equivalentes en caso de que se lleguen a generar en esta modalidad.

En constancia firman,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-11-FR-02
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	VERSIÓN: 01
		FECHA:16/10/2024
		Página 9 de 9

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

LUCILA GUERRERO RAMIREZ

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

BIBIANA QUESADA MORA

Profesional Especializado 222- 19 Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

SHIRLEY RAMIREZ CANTOR

Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Bibiana Quesada Mora- Profesional Especializado Código 222 Grado 19

Revisó: Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Shirley Ramirez Cantor – Profesional Contratista – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy- Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267300229903 firmado electrónicamente por:	
José Eduardo Del Valle Granados	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 17-07-2026 14:43:50
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-04-2026 12:06:13
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-04-2026 18:34:19
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-04-2026 20:48:37
Bibiana Quesada Mora	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-04-2026 17:55:02
 9746347717b6cb0e6e5956f2e316be04857509b5f1885bedb8730e4c7e9eed3f Codigo de Verificación CV: 0721d	